



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

DECRETO EXENTO N° 1245 /
EDUCACION

VALLENAR, 14 MAR 2011

DECRETO LLAMA A LICITACION
ID 5351-41-L111, "VESTUARIO ESCOLAR
ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

VISTOS

- 1.- Memo N° 010 emitido por el Coordinador de Administración Unidad SEP , de fecha 08/03/2011.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2011.
- 3.- EL Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-41-L111 "VESTUARIO ESCOLAR ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

2° Apruébese acta de Licitación para la ID 5351-41-L111 denominada "VESTUARIO ESCOLAR ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

3° Publíquese en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID 5351-41-L111, "VESTUARIO ESCOLAR ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control DAEM
 - Secretaria SEP
- NFR/RPM/MSA/GAR/OTV/RAR/ccv.